REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVII.—Núm. 4.193 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 20 de julio de 1922

Contra la reacción alemana

Las nuevas modalidades de la acción obrera.

Como es sabido, el día 9 de este mes se reunió en Berlín, de acuerdo con la Comisión General de Sindicatos (la Unión General de Trabajadores de Alemania), la Comisión Ejecutiva (Bureau) de la Federación Sindical Internacional, con el objeto de adoptar las medidas necesarias «para apoyar al proletariado alemán en su lucha contra la reacción y el militarismo y en favor de la República».

La Federación Sindical Internacional, conocida universalmente con el nombre de «Internacional de Amsterdam», acordó dirigir un llamamiento a todas las Centrales nacionales para que ejerzan en sus países respectivos toda la influencia de que sean capaces, «en vista de neutralizar la propaganda monárquica y de sostener y reforzar el movimiento republicano». La Internacional de Amsterdam pide además a las organizaciones afiliadas que en su actuación apelen a los medios parlamentarios y extraparlamentarios que estén a su alcance.

Por otra parte, **a petición de los Sindicatos alemanes**, la Comisión Ejecutiva de la Internacional de Amsterdam invitó a las Comisiones Ejecutivas de la Segunda Internacional y de la Internacional de Viena (reconstructores) a celebrar una Conferencia, con el objeto de unificar la acción de las tres grandes organizaciones proletarias contra la reacción alemana y en defensa del régimen republicano». La mencionada Conferencia debió empezar sus tareas anteayer, día 18, en Amsterdam.

Esta acción internacional, iniciada por los Sindicatos, ha producido inmediatamente sus frutos en el interior de Alemania. Vale la pena examinar el caso.

El Gabinete de coalición que ocupa hoy el Poder—en el que se hallan representados los demócratas, los centristas y los socialistas mayoritarios—ha tomado ya medidas muy eficaces, y prepara leyes en extremo enérgicas, para hacer frente al formidable movimiento reaccionario, cuya primera chispa ha sido el asesinato de Rathenau; pero existe el fundado temor de que en la aplicación de estas leyes y de aquellas medidas tropezará con la mala voluntad de un cierto número de funcionarios y con la resistencia del Gobierno de algunos de los Estados libres, especialmente del de Baviera. El claro instinto de las masas obreras se dió perfectamente cuenta de ello al organizar, casi de una manera espontánea, la gran manifestación de que tanto ha hablado la prensa y en la que participaron los partidos socialdemócrata, socialista independiente y comunista alemanes. Después del extraordinario éxito de la manifestación, socialdemócratas y socialistas independientes concertaron un acuerdo, en virtud del cual estos últimos entrarían a formar parte del Gobierno, considerando al caso como una medida extraordinaria tomada en circunstancias extraordinarias. Contra este acuerdo se manifestaron en seguida, de una manera resuelta, centristas y demócratas, a quienes asusta el radicalismo de los independientes.

La actitud de los Sindicatos alemanes, por una parte, y por otra, los acuerdos tomados por la Internacional de Amsterdam, han puesto término a todas las indecisiones y han forjado el instrumento necesario para resolver las dificultades. En efecto; según leemos en «Die Freiheit» (el órgano de los independientes) del día 15, las fracciones socialista mayoritaria y socialista independiente del Reichstag acordaron el viernes, día 14, por la noche, constituir una organización llamada «Asociación del Trabajo de las Fracciones Socialistas del Reichstag» (Arbeits-gemeinschaft der Sozialdemokratischen Reichtagsfraktionen), cuya decisión debió comunicarse oficialmente el sábado último al Gobierno y a las demás fracciones del Congreso alemán.

Ahora, los partidos demócrata y centrista tendrán que levantar el veto a los independientes, si no quieren que los socialdemócratas (mayoritarios) se retiren, no solamente del Gobierno, sino también de la coalición. Y si se retiraran los socialdemócratas, el bloque puramente burgués que se constituyese debería admitir, para tener mayoría en el Parlamento, además de los populistas, a los nacionalistas, esto es, a los inspiradores de los asesinatos de Rathenau y de Erzberger. ¡Imposible!

Importa hacer constar que las fracciones socialistas del Reichstag han obrado atendiendo a los apremiantes llamamientos dirigidos por las grandes organizaciones a las Comisiones Ejecutivas de los Partidos, distinguiéndose en ello las Agrupaciones Socialistas mayoritarias de Francfort y de Hannover—el Bilbao y el Oviedo del Partido Socialdemócrata alemán—, las cuales piden que los mayoritarios no permanezcan ni un minuto más en el Gobierno si los independientes no entran a formar parte del mismo. Es más: según vemos en «Die Freiheit» en Dusseldorf, Turingia y otros centros

¡OBRERO! TRAICIONAS LOS INTERESES DE TU CLASE SI EN VEZ DE COMPRAR EL SOCIALISTA COMPRAS UN DIARIO BURGUES

La huelga minera de Asturias

SUSCRIPCION A FAVOR DE LOS HUELGUISTAS MINEROS

Cuarta lista.

	Pesetas.
Suma de las listas anteriores	56.189,60
Agapito Laso, de una suscripción de «El Comercio», de Oviedo	371
Sagasta, de Grado	5
Grupo de El Campanal	633
Donantes de El Campanal	100
Cuadro artístico de La Tejera (Langreo)	20
Agrupación Socialista de Zaragoza	200
Central Harinera Villenense, de Villena	26
Sociedad de Obreros Alpargateros de Ronda Mijares	450
Unión Tabacalera, de La Coruña	50
Severino Morilla, de Oviedo	3
Salustiano Fanjul, de ídem	2,50
Luis Morilla, de ídem	3
Indalecio Alvarez, de ídem	2
Sociedad de Labrantes, de ídem, por suscripción	34
Sociedad de Cerilleras, de ídem	250
Obreros en Madera, de ídem, por suscripción	94,75
Oficios Varios, de ídem, por suscripción	50
Jesús Encina, de ídem	2,50
Sociedad de Hojalateros y Fontaneros de Bilbao	500
Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya	1.000
Juventud Comunista de Pasajes	13
Sociedad de Obreros en Hierro de Valladolid	50
Oficios Varios de Valladolid	25
Conductores y Cocheros de Madrid	2.500
Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya	490
Obras de Aldama, de Madrid, por suscripción	19,25
Idem de Olalla, de ídem, por suscripción	40
Idem de Pepe, de ídem, por suscripción	19,15
Idem de Vara, de ídem, por suscripción	42,10
Federación Local de Guadalajara	36
Sociedad de Pintores-Decoradores de Madrid	125
Sección Metalúrgica de Ablaña	1.071,10
Sindicato Nacional Ferroviario. Zona primera de Madrid	100
Pedro Carreño, de Turón (Mieres)	20
Ferrocarril Vasco-Asturiano. Estación de Figaredo	107,50
Sociedad de Ferroviarios Suburbanos de Málaga	25
Idem de Obreros Panaderos «El Trabajo, de Badajoz	25
Idem de Carpinteros de Madrid	250
Idem de Carpinteros de Orense	50
Francisco Bueno, de Toledo	25
A. Marcos, de Santander	25
Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya	400
Obreros Eventuales del Estado. Sección de Trubia	761,25
Empleados y obreros del Ayuntamiento de Mieres	365,65
Sociedad Metalúrgica de Villagarcía	100
Federación de Sociedades Obreras de Rentería	200
Ramón Urrizalqui, de las Sociedades Obreras de Pamplona	221,25
Sociedad de Panaderos de Oviedo	330
«La Estufa», Cerámicos de Lugones	150
Sindicato Obrero Independiente de Oficios Varios de Oviedo	400
Sociedad de Mozos y Carreteros de Avilés	40
Idem de Obreros del Muelle «La Marina», de Avilés	100
Idem de Oficios Varios de Avilés	25
«El Avance», Obreros de la Construcción, de Avilés	500
Julián Viso, de ídem	5
Angel Paredes, de ídem	1
José González Fernández, de ídem	2
Recaudado en el mitin de Avilés	242
Idem por Angel Gutiérrez, de ídem	80,50
Idem por Wenceslao Carrillo, de ídem	73
Idem por Manuel Suardiaz, de ídem	11
Idem por Jesús López, de ídem	45
Idem por Arsenio Rabanillo, de ídem	5,50
Froilán Chico, de Mieres	1
José Martil, de Villariza (Málaga)	5
Mina de don Mario Alvarez del Manzano, de Ablaña	161,50
Sociedad de Obreros Papeleros de Rentería	100
Idem de Obreros Encuadernadores de Madrid	500
Idem Obrera de Construcción de Escopetas de Eibar	200
Idem «El Trabajo», de Moreda (Gijón), por suscripción	302
Asociación General de Conductores de Carros de Castellón	50
Fábrica de Orueta, de Gijón, por suscripción	50,50
Manuel Martínez, de ídem	25
Miguel Morilla, de ídem	15
Varios compañeros del Centro de la calle de Benito Conde	16,50
Fábrica de La Vega, de Oviedo, por suscripción	246,10
Sección Ferroviaria de Vigo. Zona tercera	250
Sindicato Minero de Puertollano	70
Sociedad de Pintores y Albañiles de Vigo	1.000
Idem de Oficios Varios de Santa Lucía (León)	100
Fábrica de aglomerados número 1, de Ujo, por suscripción	216
Celestino González, de Moreda, por suscripción en Comillas	2.000
Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo	138,75
Suscripción del Comité Regional de Carbayín, por A. Sánchez	839,85
Suscripción popular en Tudela-Veguín	258,50
Sindicato de Labradores de Langreo	50
Producto de un partido de «foot-ball» en Sama de Langreo	121,35
Recaudación hecha en la Escuela de niñas de Hevia (Siero)	20,30
Un donante de La Felguera	5
Cuotas pagadas por los obreros de «La Roza», de Veguín	300
Suscripción hecha por los obreros de la Fábrica de Veguín	305,45
Entregado por Clemente Muñiz, de Riosa	76
«La Municipal», de Oviedo	400
Suscripción de los mismos, hecha por Hugo Cuervo, de Oviedo	138,50
Bonifacio Martín entregó del Partido en Oviedo	2,50
Sacado del partido de «foot-ball» en Oviedo	2.485,50
Ferroviarios de Ablaña	226
Sociedad de Fontaneros y Vidrieros de Madrid	1.000
Total recaudado hasta hoy	81.213,45

DISTRIBUCION DE LA CUARTA LISTA

Comité Regional de Mieres	7.000
Idem íd. de Sama	7.000
Idem íd. de San Martín	5.555,20
Idem íd. de Carbayín	3.500
Idem íd. de Aller	1.500
Total	24.555,20
Gastos originados por el partido de «foot-ball» en Oviedo	468,65
Total del importe de la cuarta lista	25.023,85

EL COMITE

De la muerte de Rathenau y de sus asesinos

BERLIN, 19.—Se conocen nuevos detalles de la muerte de los asesinos del señor Rathenau en el castillo de Saaleck.

La policía, al observar que se habían refugiado en una de las habitaciones de la torre, hizo numerosos disparos sobre la ventana de aquella habitación, y se dice que uno de los asesinos, el llamado Kern, fué alcanzado por un balazo.

Se ha comprobado que el escritor Stein hizo en esta última época frecuentes viajes a Munich y Nuremberg.

Tanto Stein como su esposa han sido detenidos.

Ludendorff, que había dicho que los autores del asesinato de Rathenau eran los bolcheviques, publica una carta en los periódicos, acompañada de un documento, según el cual el Gobierno de los Soviets había enviado a sus representantes en Berlín instrucciones para introducirse en las organizaciones ultranacionalistas alemanas, con el fin de sugerir a los miembros más fanáticos el asesinato de los ministros alemanes.

Nuestras bajas en Marruecos

Ayer tarde, en el territorio de Larache, fué agredido blocao Sidi-Musa, resultando muerto soldado Lorenzo Casans y heridos Antonio Palot, grave; Félix Garona y Daniel Sánchez, leves; todos ellos del batallón de Bailén.

Al estallar un barreno cerca de posición Tilidi ha sido herido levemente el soldado del regimiento de Cataluña Juan López Baja.

Según comunica el comandante general de Melilla, las bajas de regulares, de que dimos cuenta ayer en el encuentro del camino de Dar Quebdani a Anvar, eran todos indígenas.

Y nada más por hoy, dice el comunicado oficial. Es decir, sí dice, pues dedica dos terceras partes de su texto a dar numerosos detalles de la derrota que a Abd-el-Krim se dice que han producido las mismas cabilas que antes le eran adictas.

¡Qué grande fué macso Langostino!

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Indudablemente, el diputado que tiene más gracia es el señor Nougués. Gracia natural, gracia espontánea, la única reputable como tal en todas partes y la única posible en el Parlamento. Al señor Nougués se le acusa de dormirse en el escaño. La acusación es exacta, pero no es justa. ¿Acaso el señor Nougués es el único que allí se duerme? ¿No nos dormimos también los demás? Hay días, soporíferos, en los que está plenamente justificado el sueño.

Aunque el señor Nougués finge indiferencia ante ese reproche, nosotros, conocedores de su sensibilidad, sabemos que le duele. El señor Nougués, para disimular, se ha comprado unas gafas negras. A través de los vidrios obscuros, nadie podrá advertir que el señor Nougués tiene cerrados los ojos. Pero al discurrir ese truco no se dió cuenta de que las gafas no pueden servirle de disimulo si al rendirle el sueño comienza a dar cabezadas. Y como, llegado el caso, las da, debe regalar las gafas.

Ayer, que no fué día de siesta, hizo el señor Nougués un discurso ingeniosísimo combatiendo el proyecto de Ordenación ferroviaria, y ciertamente que el dónaire no fué pretexto para encubrir desconocimiento en la materia, porque de sobra evidenció el diputado por Tarragona el estudio a fondo del problema en general y del proyecto en particular.

El proyecto es una asombrosa obra de ajuste y ensamblaje del señor Maura. El señor Maura se encontró en el Gabinete anterior con que el señor Cambó tenía para el problema ferroviario una solución; el señor Cierva, otra, diametralmente distinta, y él, por su parte, una tercera, sin ningún parecido con las otras dos. El señor Maura cogió las tres fórmulas, las agitó, las mezcló, hizo con ellas un inverosímil amasijo, y luego, para acabar de arreglarlo, lo adobó con un poco de literatura suya.

Cuestión de por sí tan compleja, servida con literatura maurista, basta para llevar al desvarío las inteligencias más despiertas.

El señor Nougués puso en solfa algunas de las bases señaladas con el estigma imborrable de la prosa de don Antonio. El señor Nougués, balanceándose, leía las bases, y, francamente, aquello, en vez de preceptos para regularizar nuestra red de transportes, parecía la letra de una matchicha. Por lo menos, el señor Nougués, al bailarla, con innegable cadencia artística, le encontraba ritmo.

—Esto—exclamó luego Nougués, en tono iracundo—no lo entienden la mayor parte de los mortales. ¡Esto, si acaso, lo entenderán quienes se laven con jabón de Flores del Campo!

Sospechamos que el señor Nougués ha iniciado hoy audazmente un sistema de reclamos parlamentarios. Eso de suponer en los consumidores de determinado jabón facultades excepcionales de exégesis, y decirlo en pleno Parlamento, es cosa que ni se les había ocurrido a los yanquis, limitados por ahora, en las artes del reclamo, a los fantásticos anuncios luminosos del Brodway neoyorkino.

Cuando se estrenó «El último chulo», don Salustiano de Orive—¡qué gran tipo aquel hombre!—pagó a Carlos Arniches con espléndidos frascos de dentífrico la humorada de que el protagonista del sainete, al agotársele los piropos, llámase a su pretendida: «¡Gloria divina! ¡Licor del Polo!»

Acaso ayer el señor Nougués se haya asegurado el suministro de jabón perfumado para toda la vida.

¡Miren ustedes para qué ha venido a servir la literatura ferroviaria del señor Maura!

Indalecio PRIETO

Mañana, viernes

El problema del petróleo.—El estadista esperado.

por Marcelino Domingo.

La huelga de Asturias en el Congreso

En la sesión del Parlamento de ayer se ocupó el compañero Saborit de diversas cuestiones de importancia y trató muy especialmente de la prolongación de la huelga de Asturias, que tan grave situación está creando en aquella industriosa región.

Examinando la actitud del Gobierno ante el conflicto, indicó Saborit la necesidad de que se dedicara a este problema tanta atención como merece, por afectar a millares de familias obreras que hallan honrados medios de subsistencia en el penoso trabajo de las minas. Al ministro del Trabajo le requirió concretamente para que intentara de nuevo una intervención por la cual se pudiera llegar a término satisfactorio del conflicto.

El señor Calderón respondió que aceptaba la idea de intervenir en la huelga, incluso personalmente, como árbitro, siempre que patronos y obreros admitieran que se realizase esta gestión, para la cual se hallaba bien dispuesto.

Saborit insistió en que cuanto antes se reanuden estas negociaciones, con el ánimo de buscar la fórmula que satisfaga las justas demandas de los trabajadores.

LAS VICTIMAS DEL JUEGO

Moral burguesa

Sigue la racha de víctimas del juego que pasan a ocupar un puesto en las relaciones de sucesos, ya liquidando la propia existencia con la ejecución del suicidio, bien incurriendo en la comisión de delitos de sangre o siendo protagonistas de delitos de robo o estafa. Y luego, un fiscal, representante de la ley, en nombre de ésta, por delegación del Gobierno y para satisfacción del interés público, formulará acusaciones, solicitará veredictos y sentencias condenatorios y pugnará por la aplicación de severas penas para que la sociedad quede tranquila, viéndose servida rectamente con la imposición del ejemplar castigo.

Pero antes, ¿qué hizo la sociedad, alarmada hipócritamente, por el delito? ¿Con qué previsiones proveyó el Gobierno para evitar la delincuencia? ¿De qué severidades echó mano la Fiscalía para evitar infracciones de la ley, que, cometidas, abrían los senderos de la tentación y conducían a la delincuencia definitiva?

Sin remontarnos a otras fechas vamos a recoger tres sucesos recientísimos: De Barcelona se ha fugado un cajero; en otra provincia española, cuyo nombre no recordamos con exactitud, un padre de familia se ha suicidado porque había malversado unos caudales de su jefe; de Santander ha desaparecido un individuo que había dispuesto de importante cantidad que no era suya; en Madrid ha sido procesado otro individuo, presunto autor de haber degollado a un niño para simular un robo encubridor de haber dispuesto el culpado de unas cantidades de las cuales había de rendir cuentas a su jefe... En estos cuatro casos de delincuencia va mezclada la palabra «juego». En los cuatro casos las cantidades malversadas se habían quedado en las que con toda justicia son denominadas «salas del crimen». La muerte y el presidio recogen con frecuencia a las víctimas del juego.

El Gobierno se desentiende de la explotación del juego; hay gobernadores, como un conde de Coello de Portugal, que «le organizan»; hay beneméritos patricios que constituyen Juntas administradoras de los fondos del juego, que no rinden cuentas de los miles de miles de duros que recaudan: la Junta que Coello de Portugal organizó en Zaragoza; hay gobernadores que con el dinero del juego dan prestancia al cargo, usando de automóviles: el conde de Coello de Portugal, por ejemplo, cuando fué gobernador de Zaragoza; los jueces se olvidan de que hay artículos del Código que penan el juego; el Ministerio fisca no obliga a recordar la existencia de esos artículos del Código penal; los tahures y protectores desafían descaradamente a quienes viven con angustia porque malviven con el producto misérrimo del trabajo honrado, y los desgraciados que son atraídos por la fascinadora tentación de unas ganancias dan con sus cuerpos en la tumba o en el penal.

La moral burguesa de nuestro régimen ha resuelto que, contra lo que en el Código se diga y las buenas costumbres exijan, el jugar no es delito; el delito está en perder.

Nosotros sostenemos que en los delitos cometidos por esos cuatro desgraciados hay la culpabilidad directa de ellos; pero hay otra culpabilidad anexa a la suya: la de quienes se han lucrado con el producto de esas malversaciones y la de quienes han declarado lícito ese lucro.

Campaña cultural de Fernando de los Ríos

(Por telégrafo.)

VIGO, 19. — Nuestro correligionario Fernando de los Ríos sigue desarrollando su admirable labor de cultura, a la que presta entusiasta y creciente atención el público de esta localidad.

La conferencia de anoche versó acerca de «El estatuto jurídico de la tierra en Europa y las reformas de la post-guerra». Estudió el problema económico de la tierra, a cuya resolución tiende el moderno estatuto jurídico, apreciando el hecho de que todos los países de Europa, excepto Checoeslovaquia, Rumania y Rusia, tienen un déficit en la alimentación, que les preocupa, y al que precisan atender.

España, antes ni después de la guerra, no se cuidó de este vital problema, siendo al presente el único pueblo europeo que va a la zaga en la reforma jurídica del Derecho de propiedad, lo mismo que en lo que afecta al reconocimiento de la libertad de conciencia.

Las naciones de Oriente, especialmente Checoeslovaquia, Polonia y Estonia, acometieron la reforma del estatuto jurídico, decretando diversas formas de expropiación y llegando a reservar al Estado el derecho de quitar las tierras que no cultivan debidamente sus propietarios, o que no las trabajan por sí mismos.

Reformado el estatuto jurídico, España produciría lo suficiente para su alimentación, y aun podría convertirse en exportadora.

Desde 1904, la colonización interior viene costando medio millón de pesetas cada año, habiéndose colonizado muy poco.

Por el nuevo estatuto jurídico de la propiedad de la tierra, establecido incluso en la Constitución de Méjico, cambió radicalmente el aspecto jurídico que somete las cosas a las necesidades públicas para que el individuo no esté supeditado a carecer de las cosas.

El párrafo final de la lección entusiasmó al numeroso auditorio, que aplaudió largo rato. Entre el público se nota la presencia de muchas señoras, y anoche vimos también a don Luis Zulueta y a su señora.—Botana.

El número de las Juventudes Socialistas

El próximo sábado, día 22, en su número extraordinario de cuatro páginas, dedicará EL SOCIALISTA sus dos planas centrales a los trabajos preparados por la Federación de Juventudes Socialistas de España.

Para dar idea del interés que en relación con la propaganda socialista tendrá este extraordinario, en el que se rinde homenaje a la personalidad de Jaurés, anticipamos el siguiente

SUMARIO

«Crónicas vizcaínas», por Raimundo Varela.

«Una breve conversación con Fernando de los Ríos», por Manuel Cordero.

«Relato» (poesía), por Juan A. Meliá.

«El Socialismo», por Edmundo de Amicis.

«Cuento», por Tomás Meabe.

«República y Socialismo», por Juan Jaurés.

Movimiento de las Juventudes Socialistas.

«¡Luchemos, jóvenes socialistas!», por Eulogio de Vega.

Ante la excelsa figura de Jaurés.

«Situación caótica», por Fructuoso Rodríguez.

Y varios trabajos de los camaradas Cayetano Redondo y Regino González tratando de la campaña antimilitarista y otras actividades de la Federación Nacional.

Será un excelente número para estimular la acción juvenil socialista.

La detención de Marcelino Domingo

(Por telégrafo.)

BARCELONA, 19.—A pesar de haberle sido concedida la libertad provisional a Marcelino Domingo, se comete con él la arbitrariedad de no permitirle regresar a Barcelona, obligándole a residir en Lérida porque allí reside el juez militar que instruye el proceso.—Berenguer.

La estrategia parlamentaria de Berenguer

El general Berenguer está siendo muy discutido como alto comisario que ha sido de España en Marruecos.

Lo ha de ser, si contúa interviniendo en el Senado, más cada día, donde está demostrando que su estrategia parlamentaria corre parejas con la que ha usado con Abd-el-Krim.

Según el *Diario de las Sesiones*, ha dicho lo siguiente sobre el Raisuni:

«NO HE PODIDO COGER AL RAISUNI, PORQUE ERA MUY DIFICIL COGERLE, Y NO HE QUERIDO EXPONER A UN EXITO MUY PROBLEMATICO MUCHAS CONTINGENCIAS MILITARES.»

Es un genio militar este hombre, que apenas llegó a Madrid acusó a los periódicos de ser responsables de no haber podido capturar al Raisuni.

Después de pronunciar estas palabras tan sustanciosas, agregó las siguientes:

«Se me dice que he ido despacio al llevar las operaciones. Bueno; y si hubiera ido más de prisa, ¿qué? ¿Qué hacíamos con haber llegado allí antes o después? Tengo la conciencia de haber ido a la máxima velocidad que se podía ir. Si he tardado más ha sido por tomar garantías que me parecían indispensables para operar con unas tropas tiernas, porque hay que tener en cuenta que más de la mitad de los efectivos que han operado en Melilla NO TENIAN SIQUIERA COMPLETAS LAS LECCIONES QUE SE EXIGEN PARA LA INSTRUCCION DE UN RECLUTA, y así han hecho la campaña, y en la campaña se han formado. De modo que al terminar mi misión en Africa dejo, como digo, cumplidos todos los objetivos que se me marcaron; si más me hubieran dado, más me hubiera esforzado por cumplir. He llegado adonde he llegado.»

Así, en redondo. Ha llegado adonde ha llegado.

No está de sobra que Berenguer afirme que las tropas de la Península llegaron sin la instrucción militar, porque así quedará probado una vez más que las reformas de Cierva no sirvieron para reorganizar ni mejorar nada, sino para recargar en 500 millones el Presupuesto nacional.

EL ABANDONO DE MARRUECOS

Zaragoza pide la repatriación del ejército

Presentados por varios concejales, el Ayuntamiento de Zaragoza ha tomado los siguientes acuerdos, que inmediatamente el alcalde ha comunicado telegráficamente al jefe del Gobierno:

«Primero. Que este Ayuntamiento se dirija al Gobierno de la nación solicitando la inmediata repatriación de fuerzas a la Península, quedando allí las estrictamente indispensables a una acción de paz y protectorado, aun cuando sea preciso limitar esta acción a las costas de nuestra zona; y si esto no es posible, el abandono de Marruecos.

Segundo. Que en las repatriaciones que se vienen llevando a cabo se siga un turno rigurosísimo, sin preferencia de ninguna clase, para que vayan regresando a sus hogares por el orden que se fueron los soldados expedicionarios.»

ACCION OBRERA

A LAS SOCIEDADES DE TRAMOYISTAS DE ESPAÑA

La Asociación de Dependencia de Teatros de Madrid ruega a todas las organizaciones de provincias que no hayan recogido o recibido los «Boletines» de la Sección de Madrid, lo hagan a la mayor brevedad, o reclamen a esta Sección los números que deseen.

Las Directivas deben procurar activar rápidamente lo que se indica y remitir los datos y nombramientos recaídos lo antes posible para llevar adelante los trabajos.

De la rapidez con que atiendan estas instrucciones depende la mayor o menor duración de aquéllos.

OBREROS EN PAN DE VIENA

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sección de obreros en Pan de Viena.

Se autorizó al Comité para que haga el acta haciendo constar el acuerdo de constituir el Sindicato, con el fin de dar carácter legal a dicho acuerdo; fué aprobada una solicitud de ingreso, y se acordó, respecto de un compañero que comete faltas en el trabajo, autorizar al Comité para que no le extienda más volantes para trabajar, si dicho compañero no se corrige.

Fueron hechas varias preguntas al Comité, que fueron contestadas satisfactoriamente, y se le encomendó el estudio de un proyecto de socorro a enfermos.

En la sección correspondiente publicamos los acuerdos relacionados con las huelgas de Asturias y Vizcaya.

LITOGRAFOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la junta general de los obreros litógrafos.

La Directiva siguió dando cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Se acordó dar un plazo de quince días a los compañeros que están retrasados en el pago de cupones y autorizar a la Directiva para que proceda contra los que no se pongan al corriente.

Se tomaron acuerdos de solidaridad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya, de la que damos cuenta en la sección correspondiente.

También se acordó solicitar el indulto de Viñuela.

BARBEROS-PELUQUEROS

La Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías de Madrid celebrará Junta general extraordinaria, continuación de la anterior, mañana, viernes, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Confiteros; a las diez de la noche, Peluqueros.—En el salón-teatro: A las nueve de la noche, Zapateros.

El general Aguilera contesta a los intelectuales

El presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, ha contestado al mensaje que le enviaron los escritores españoles con la siguiente carta:

«Señores Unamuno, Camba, Vivero y demás firmantes.

Mis queridos amigos: El documento de 15 del corriente mes, que dirigen al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en su representación a su presidente, es en mi poder.

Es para este Consejo y para mí una verdadera satisfacción, agradeciéndolo muy de veras, porque el prestigio de las firmas que lo suscriben y que integran gran parte de la intelectualidad de esta nación, que debe de ser grande, avalora el citado documento, que bien puede ocurrir que sea histórico.

Este Consejo Supremo, compuesto por generales encanecidos por los años de servicios, hará siempre justicia, deseando acertar siempre en sus fallos, para bien del ejército y satisfacción de España.

Aprovecha esta ocasión de obligada cortesía para reiterarse de ustedes afectísimo amigo, seguro servidor, q. e. s. m., **Francisco Aguilera.**

19 de julio de 1922.»

Municipalización

Anteayer se reunió la ponencia municipal encargada de estudiar el sistema de municipalización directo del servicio de enterramiento de cadáveres, hoy en manos de un monopolio que explota al vecindario y se burla del Municipio.

La ponencia está formada por los señores García Cortés, Sánchez Baylón, Martínez Reus, Noguera y el compañero Saborit.

Acudieron a la reunión, requeridos por nuestro compañero, los señores Campuzano, Chicote, letrado asesor y director del Laboratorio, para informar a la Comisión.

Se nombró presidente al señor Martínez Reus, y se acordó, a petición de Saborit, que el doctor Chicote haga un proyecto completo de municipalización directo de todos los servicios de Pompas fúnebres, sobre la base de construir todo lo que haga falta por cuenta del Municipio, y formalizar un empréstito para implantar tan beneficiosa transformación.

Aunque en el Ayuntamiento se acordó por unanimidad municipalizar el servicio de Pompas fúnebres, estamos seguros de que en su día surgirán defensores del actual monopolio de Pompas fúnebres, que a costa de grandes cantidades... de razones consiguió el acuerdo, en virtud del cual hoy hace impunemente lo que quiere con el vecindario y se atreve a desafiar al Municipio, dejando abandonado el servicio de caridad.

¡Atención, trabajadores, que se prepara otro escándalo municipal si la propuesta de la minoría socialista de municipalizar este servicio no llegara a prosperar!

La mortalidad en Madrid

Según el avance de cifras de la estadística de mortalidad que facilita la Secretaría del Ayuntamiento, han fallecido en Madrid durante el pasado mes de junio 1.170 personas, o sea 60 menos que en igual mes del año anterior.

Distribuídas por distritos, las mayores cifras de mortalidad corresponden a los de Hospital e Inclusa, habiéndose registrado en el establecimiento de este nombre la defunción de 44 niños.

Los niños menores de cinco años son los que dan una cifra más alta de mortalidad, que en dicho mes ascendió a 446 defunciones, de ellas 174 fallecidos por diarrea en los menores de dos años.

Como principales causas de muerte siguen las de tuberculosis varias, con 166; fiebre y tifus exantemático, 16; sarampión, 14; cáncer, 65; meningitis, 79; congestión, hemorragia y reblandecimiento, 56; enfermedades del corazón, 63; bronquitis aguda y crónica, 48; neumonía y otras enfermedades del aparato respiratorio, 92; suicidios, 6; muertes violentas, 12, y el resto, en otras enfermedades.

Folletos a cincuenta céntimos

La pedagogía de Ferrer.
Jaime Vera y el Socialismo.
Breves estudios biográficos.
Pablo Iglesias en el Partido Socialista.
El medio social y la perfectibilidad de la salud.
Prácticas societarias.
Cosas mías.
Autonomía.
La caricatura y su importancia social.

Acompáñese a su importe 30 céntimos para el certificado.

Imprenta de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 17 de abril de 1922.—Abierta la sesión a las cinco menos cinco de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El compañero Pérez Infante expone el hecho de haber sido despedido de la imprenta donde trabajaba el compañero Gómez Latorre, vocal obrero de este Instituto, no existiendo otra causa que justifique tal medida que la de tener que colaborar dicho compañero en organismos de carácter social, y propone que, así como el Instituto Nacional de Previsión se ha preocupado de la trascendencia que pueden tener estos perjuicios de los representantes de la clase obrera en los organismos indicados, el Instituto de Reformas Sociales adopte algún acuerdo que tienda a evitar en lo sucesivo, y con carácter general, la repetición de hechos análogos al expuesto.

El señor Junoy entiende que, aun siendo de lamentar lo sucedido al compañero Gómez Latorre, no es de la incumbencia del Instituto de Reformas Sociales el ocuparse de este caso, que, a su juicio, es de índole privada, y que, en último término, debe ser el Estado o los organismos representativos, no los patronos por cuya cuenta estuviesen o hubiesen estado trabajando los obreros elegidos para tales representaciones.

El compañero Lucio Martínez declara que es preciso enjuiciar, no con miras al caso concreto del compañero Gómez Latorre, sino con carácter general. Hace ver la necesidad de que en estos organismos de carácter social colaboren los elementos trabajadores, y que, por consiguiente, se les dé toda clase de garantías para que puedan desempeñar sus cargos sin temor de ninguna especie. Niega que se trate de un asunto de carácter privado, por entender que la misión que los obreros vienen a realizar tiene un aspecto oficial y, por tanto, púbico.

El señor Rodríguez de Viguri dice que, como resultaría muy delicado que se prejuzgara la cuestión sin haber oído mas que a una de las partes, y habiendo, además, un acuerdo del Instituto Nacional de Previsión respecto al particular, lo que podría hacer el de Reformas Sociales era sumarse a la gestión que haya realizado aquel organismo.

El director del Trabajo manifestó que, habiéndose aludido a la acción que el Instituto de Previsión estaba realizando en el asunto a que ha dado origen el compañero Gómez Latorre, se creía obligado, como presidente del citado Instituto, a hacer algunas aclaraciones.

Comenzó haciendo constar que no hablaba como presidente del Instituto de Previsión, ni podía hipotecar opinión alguna sobre el asunto, dada su misión como tal presidente según los estatutos, ya que a él no le corresponde mas que ejecutar lo que acuerde en todos los casos el Consejo de Patronato, que es el que tiene las facultades de dirección y representación general de dicho Instituto.

Expresó su opinión de que el asunto de que se trata, si bien interesa a dicho organismo y al de Reformas Sociales, su resolución reclama con mayor intensidad la intervención del último, ya que son numerosísimas las Juntas, Comisiones, Patronatos, Ponencias y Consejos creados por el Gobierno para estudiar y resolver cuestiones sociales en que forman parte vocales patronos y obreros del Instituto de Reformas Sociales. Además, prescindiendo del caso concreto relativo al compañero Gómez Latorre, se trata de una cuestión de lo que pudiéramos llamar política social que interesa a este Instituto.

El Instituto de Previsión no tiene todavía nada acordado. Por de pronto se ha pedido informe a las Cajas colaboradoras, y una vez recibidos estos informes el Consejo de Patronato estudiará el asunto.

De todos modos, y tratándose de una cuestión tan importante, puedo asegurar que el Instituto de Previsión se verá muy honrado en colaborar con el de Reformas Sociales. Terminó expresando su opinión de que el asunto encaja en el proyecto de Contrato de trabajo.

El señor Rodríguez de Viguri rectificó brevemente, afirmando que sus manifestaciones anteriores obedecían a la creencia de que el Instituto Nacional de Previsión había tomado respecto al caso concreto algún acuerdo, y que en vista de lo expuesto por el director del Trabajo lo que procede, a su juicio, es esperar la resolución que adopte aquel organismo para que el Instituto de Reformas Sociales obre de conformidad con lo que aquél proponga.

El compañero Mora llamó la atención del Consejo acerca de que es ya principio establecido en casi todas las legislaciones, entre las que cita con especialidad la Constitución de la nación alemana, el de que el obrero no sufra ningún perjuicio con ocasión del cumplimiento de los deberes ciudadanos. Aparte de ello, agrega, el Instituto de Reformas Sociales ha contraído moralmente el deber de apoyar este criterio, puesto que en el anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo que está discutiendo el Consejo ha recaído ya un acuerdo en tal sentido.

El director del Trabajo insistió en que siendo el incidente de que se trata una cuestión de política social, cree que es incumbencia principalmente del Instituto de Reformas Sociales estudiar medidas que tiendan a evitar las consecuencias de casos análogos que pudieran repetirse.

Después de algunas aclaraciones del señor Junoy y del compañero Lucio Martínez, el presidente, reconociendo la justicia de la reclamación formulada por la representación obrera, propuso que por los dos directores y por el secretario general se estudie el asunto, con el fin de proponer al Consejo lo que estimen pertinente para adoptar un acuerdo. El Consejo así lo acordó.

Anteproyecto de reglamento para la aplicación de la ley de Casas baratas.—Continuando el estudio del mismo, la Comisión propone algunas enmiendas, que son discutidas por el Consejo con la detención que las mismas requería, aprobándose hasta el artículo 240 del proyecto.

A continuación, el compañero Lucio Martínez solicitó que la Dirección correspondiente estudie la posibilidad de que las Juntas provinciales de Reformas Sociales puedan intervenir en la inspección, a fin de dar cierta unidad a la actuación de las Juntas locales. El Consejo así lo acordó.

Y siendo las siete y cuarto, se levantó la sesión.

¿Se sigue pegando en la Dirección de Seguridad?

Nos afirman que uno de los obreros carpinteros de taller detenidos estos días por supuesta coacción, ocurrida hace más de un mes, ha sido ayer maltratado de obra de una manera bárbara en la Dirección de Seguridad.

Si esto es cierto, hemos de protestar una vez más contra esos procedimientos, impropios de países civilizados, y trasladamos la denuncia al ministro de la Gobernación.

Los obreros electricistas y la subida del fluído

Varios periódicos han publicado la noticia de que los obreros electricistas estaban dispuestos a declararse en huelga si no se aprobaba la elevación de las tarifas, y ante la perspectiva de un aumento de sueldo.

Estos periódicos han sido instrumento inconsciente de unos cuantos jefecillos paniaguados de las Empresas de electricidad, que están manejando desde hace algún tiempo el fantasma de una huelga.

Nos afirman que a esta maniobra no es ajeno el director de la Unión Eléctrica Madrileña.

Según nuestras referencias, hace más de un mes esos jefecillos se atrevieron a enviar unos oficios de huelga, oficios en los que no constaba ninguna representación colectiva de obreros: ni asociados ni no asociados.

Esto quiere decir claramente que la maniobra está movida y alimentada solamente por los referidos jefecillos, aunque la dirección de la misma parta de arriba, y que los obreros son completamente ajenos a ella.

La Sociedad de Gas, Electricidad y Similares de la Casa del Pueblo, ha enviado una aclaración a los periódicos haciendo constar, «una vez más», que los obreros organizados están frente a esa maniobra, y que en caso de que hubiera, cosa que dudan, algún obrero no asociado que equivocadamente se prestase a hacer el juego a las Empresas, ellos estarán frente a él.

Nos aseguran que ayer celebraron una reunión reservada los jefecillos de la Unión Eléctrica Madrileña con otros de la Electra.

Si cuentan con los obreros, como hacen creer a la prensa, ¿cómo no les convocan a esos conciliábulos misteriosos?

Ya lo saben, pues, las autoridades y la opinión pública. Los obreros no están confabulados con las Empresas. Y los de la Casa del Pueblo lo hacen público una vez más.

Tenemos por seguro que si el conflicto con que se amenaza a Madrid por motivos injustificados lo promovieran con razón los obreros, a estas horas habría ya en la cárcel algunos de ellos con el pretexto de las coacciones.

¿Por qué no averiguan las autoridades de dónde parte en este caso la coacción?

La organización obrera en Zaragoza

Las huelgas de tranviarios y de la Casa Escoriaza pueden darse por liquidadas, y su resultado, pese a la táctica ultra acción directa que en ellas ha imperado, ha sido una derrota. Dos derrotas más que añadir a las iniciadas en 1920. La primera de estas huelgas no se debió perder; la segunda no se debió plantear.

Si lucha justa y simpática puede haber, una de ellas era la de los tranviarios, cuya principal aspiración, aparte otras de menor cuantía, era el aumentar sus salarios—que oscilan entre cinco y seis pesetas—en dos pesetas diarias; pero se embarulló la cosa en tal forma, que hubo momento en que no se sabía a qué carta quedarse. A los quince días de planteada la huelga se levantó ésta oficialmente y se declaró el boicot a la Empresa, último grito de la moda sindicalista.

Cuando esto sucedía ya empezaban a circular coches, guiados por esquiroles, y se rechazaba toda intervención ajena a la Empresa. La situación se embrollaba cada día más con nuevos conflictos que surgían, y que a cierta parte de la opinión le daban la sensación de que todo obedecía a un plan de ofensiva obrera, y la predisponía en contra.

Los huelguistas que habían encontrado colocación eran lanzados a la calle por los patronos al día siguiente de declarado el boicot, y así llegó a iniciarse la desbandada y a perderse la huelga, quedando en la calle, víctimas de este desastre, unos cuantos huelguistas.

En cuanto a la de Escoriaza, hemos dicho que no se debió plantear; en primer término, porque todos los esfuerzos se debieron dirigir a ganar la de tranviarios, y en segundo, porque el 95 por 100 de los obreros de la Casa la repudiaban, y pensando con lógica, no cabía duda que esos obreros que contra su voluntad salían a la calle serían un peligro constante para la causa que pretendían defender.

Resultado: dos nuevos fracasos, y ojalá sean los últimos, que, por desgracia, no lo parece, pues para las huelgas de la Metalúrgica Aragonesa y la de la Casa Armusen corren malos vientos.

Los obreros se lamentan de que sistemáticamente se rechace la intervención de las autoridades y de la Junta local de Reformas Sociales. ¡Qué candor revela esta lamentación! Pues qué, amigos, ¿no estáis en la flamante C. N. T.? Pues eso es la decantada acción directa que tanto os ensalzan. Bien que la mayoría de vosotros estáis donde os llevan, no donde vuestra convicción os dice que debéis estar. Y en cuanto a tácticas, todavía no os habéis dado cuenta ni de la acción directa ni de la inversa.

Al volver al trabajo los obreros de la Casa Escoriaza se les obliga por la Dirección de la misma a entregar el carnet del Sindicato. Esto es un atropello al derecho, improcedente y ridículo, porque si esos obreros, desoyendo los mandatos de su Sindicato, vuelven al trabajo, por ese motivo rompen ellos todo lazo que les ligara a la organización.

La huelga de tejedoras de la Casa Madurga se ha resuelto, concediendo a las obreras de la Sección de yutas quince céntimos diarios de aumento y admitiendo a las despedidas.

Los obreros de lavaderos han conseguido de sus patronos el reconocimiento de la jornada de ocho horas, que hasta ahora era un mito para ellos; aumentar los jornales, de 23 pesetas semanales que antes tenían, a 30; seis horas extraordinarias a la semana se abonarán con el 50 por 100 de aumento, y medio día del domingo, por el que se les abonará cinco pesetas.

Han acordado estos compañeros ingresar en la Unión General de Trabajadores. Me consta que otras entidades van a seguir ese rumbo.

El compañero doctor Sáinz de Medrano dió una conferencia ante gran concurrencia en el Casino del Puente Virrey, sobre la Revolución rusa y sus enseñanzas, siendo muy aplaudido.

La Agrupación Socialista ha enviado un telegrama al presidente del Consejo pro indulto del compañero Viñuela.

En el Teatro-Circo se celebrará una gran asamblea magna de todos los Sindicatos de Zaragoza y su extrarradio, la que ha sido convocada por el Comité de la Federación.

En la última reunión celebrada por la Sección de la Industrial Química ocurrió un suceso de enorme gravedad, que de repetirse pudiera derivar la lucha social en Zaragoza por derroteros de violencia. Varios individuos que en la pasada lucha que sufrió esa fábrica fueron despedidos de la misma, y que pertenecen al Sindicato libre, hicieron acto de presencia, insultando a los del Unico e invitándoles a salir a la calle a dirimir sus diferencias.

CORRESPONSAL

SIGUE LA BURLA

La Compañía de Tranvías continúa burlándose del vecindario.

En la última sesión municipal, Saborit denunció diversas irregularidades en el servicio, como falta de flúido, alteración de los itinerarios, con una doble elevación de tarifas; incumplimiento de las bases que dieron lugar a la subida de precios; abusos con el personal obrero, negándose a pagar las horas extraordinarias, lo que da lugar a que los coches no paran donde lo pide el público y está prevista la parada, para no perder minutos, con evidente perjuicio del vecindario, que ni pagando caro puede viajar en tranvía.

El tranvía de San Jerónimo a Rosales cuesta quince céntimos cualquier trayecto, con derecho hasta el final; pero la Empresa ha puesto especiales, que regresan de glorieta de Bilbao, y llevan quince céntimos también por la mitad del itinerario.

Sin previo acuerdo municipal ha levantado las vías de la calle de Méndez Alvaro, y, en cambio, todavía no ha colocado las paralelas.

El alcalde ofreció hacer cumplir a la Empresa.

Cuando lo veamos, lo creeremos.

La enseñanza municipal

Hemos recibido la Memoria de fin de curso que la directora del Grupo escolar graduado «Olmo» ha publicado, con el discurso que leyó ante el alcalde y concejales el día de la Exposición de labores, celebrada últimamente.

En la Memoria demuestra doña Milagros Zubiri que pone en el desempeño de su cargo un gran amor a la enseñanza, y, haciéndose intérprete de la realidad, ha prescindido del reglamento para dar entrada en las clases a mayor número del que consienten las prescripciones pedagógicas.

El Grupo escolar de «Olmo» cuenta con diecisiete maestras municipales, aparte de las clases especiales, todas las cuales han realizado una excelente labor, por lo que felicitamos a la directora de dicho Grupo.

EL PROBLEMA HULLERO

por Esteban García de la Fuente

PRECIO, 3 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

Demostraciones de solidarida proletaria

JUVENTUD SOCIALISTA

La Juventud Socialista de Madrid, en su última junta, acordó abrir una suscripción voluntaria para ayudar a los huelguistas de Asturias y Vizcaya, a cuyo fin creará unos cupones de 25, 50, 75 céntimos y una peseta, que serán expendidos entre los afiliados y cuantas personas deseen contribuir a la solidaridad con aquellos valientes luchadores.

PAN DE VIENA

La Sección de Obreros en Pan de Viena, en la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo, acordó establecer una cuota extraordinaria de dos pesetas, pagadas en dos veces, para ayudar a los huelguistas de Asturias y Vizcaya.

La Sección enviará anticipos a cuenta de lo que se recaude en la misma forma que la Sección de Candeal.

LITOGRAFOS

La Asociación de Litógrafos, de Madrid, ha acordado enviar 500 pesetas a los mineros de Asturias y otras 500 a los metalúrgicos de Bilbao, y establecer una cuota extraordinaria y obligatoria de 50 céntimos semanales mientras dure la huelga. De esta cuota quedan excluídos los aprendices.

LOS PINTORES Y ALBAÑILES DE VIGO

En asamblea celebrada por la Sociedad de Pintores y Albañiles, de Vigo, se acordó distribuir los donativos siguientes:

Mil pesetas para los huelguistas mineros de Asturias.

Cien pesetas para los aserradores mecánicos de La Guardia.

En las minas de Villaodrid

(Por telégrafo.)

LA EMPRESA ANUNCIA EL CIERRE

RIBADEO, 19.—Se hallan en paro forzoso más de doscientos obreros de las minas de Villaodrid, pues la Empresa, con la pretensión de rebajar los jornales, fijó un edicto en las oficinas de las minas anunciando para el día 25 el cierre de todas las labores.

Puso a elección de los obreros el abonar cuatro días como si trabajaran o el trabajar ocho días. Los obreros se decidieron por lo primero.

Por correo envío detalles.—Vázquez.

CAFE DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 21 de julio.—Ternera a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza con guisantes, 2 pesetas; media ración, 1,25.—Chuletas de cordero a la portuguesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

ROCA
Fotógrafo, Tetuán, 20
TELEFONO 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho
Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M.

La Forestal Ibérica
(Marca registrada.)
Reparto por menor, a domicilio, de carbón de encina superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas precintadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economatos y Cooperativas.
Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

B. Sanrigoberto Talleres para automóviles, Accesorios, Garajes. Despacho: calle de Manuel Silvela número 16.—Teléfono 417-J.

BAR SIGLO XX
MESON DE PAREDES, 6 y 8.
(El más popular de toda la barriada.)
A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

EL MOTOR
Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repua.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—Hortaleza, 28.

El mas puro, el mas fino
CONAC FARO
Pedidlo en todas partes.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.